



**Departamento de Córdoba**  
**Concejo de San Jerónimo de Montería**

**RESOLUCIÓN N° 555 DEL 2021**

12 OCT 2021

**“POR MEDIO DEL CUAL SE PUBLICA LISTA FINAL DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS A LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL CONTRALOR DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, PERIODO 2022-2025”**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DE MONTERÍA**

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012, el Artículo 5° de la Ley 1904 de 2018 y la Resolución 0728 del 18 de noviembre de 2019 de la Contraloría General de la república, dentro del marco de la convocatoria pública No 001 de 2021

**CONSIDERANDO:**

Que con base en la convocatoria No. 001 del 2021, el Concejo Municipal de Montería, convocó a la ciudadanía para la conformación del registro de elegibles para el cargo del Contralor Municipal de Montería.

Que la Universidad del Atlántico, acreditada en alta calidad fue designada para revisar las hojas de vida de los candidatos inscritos en la convocatoria y adelantar los procesos de evaluación.

Que dentro de este marco, del 16 al 26 de septiembre de 2021 se llevó a cabo la publicación de la Convocatoria para Contralor(a) de Montería.

Que la Universidad del Atlántico conforme sus obligaciones contractuales llevó a cabo el proceso de revisión de todas y cada unas de las hojas de vida presentadas por los aspirantes con ocasión de las inscripciones que tuvieron lugar desde el 27 de septiembre hasta el día 01 de octubre de 2021.

Que el día 06 de octubre de 2021, se publicó la Resolución 527 de 2021 por la cual se publicó la lista de admitidos y no admitidos a la convocatoria pública para la elección del Contralor del Municipio de Montería, periodo 2022-2025.

Que conforme al cronograma establecido en el artículo 16 de la Resolución 511 de 2021 expedida por el Concejo de Montería, se recibieron reclamaciones al listado de admitidos y no admitidos a la Convocatoria.

Que el día 11 de octubre se brindó respuestas a las reclamaciones efectuadas a la lista de no admitidos, y que en concordancia con ello y las obligaciones contractuales previamente adquiridas, la Universidad del Atlántico elaboró el listado definitivo de admitidos y no admitidos a la Convocatoria Pública de Contralor(a) del Municipio de Montería para el período 2022-2025..

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** El listado final de admitidos a la Convocatoria para el Cargo de Contralor del Municipio de Montería para el período 2022-2025 es el siguiente:



Departamento de Córdoba  
Concejo de San Jerónimo de Montería

RESOLUCIÓN N° 5.55 DEL 2021

12 OCT 2021

“POR MEDIO DEL CUAL SE PUBLICA LISTA FINAL DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS A LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL CONTRALOR DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, PERIODO 2022-2025”

NOMBRES COMPLETOS		Requisitos Generales Resolución 511 y 512 de 2021.
1	MARÍA VICTORIA BADRAN TINOCO	ADMITIDO
2	LUIS FERNANDO OTERO HOYOS	ADMITIDO
3	ALEXANDER RAMOS MENDOZA	ADMITIDO
4	ERNESTO DE JESÚS CÁLIZ MARTÍNEZ	ADMITIDO
5	MIGUEL EDUARDO GARCÍA PRADA	ADMITIDO
6	BRISEIDA DEL CARMEN CUADRADO ARTEAGA	ADMITIDO
7	JADER EDUARDO SOLANO FLÓREZ	ADMITIDO
8	JUAN DE LA CRUZ MARTÍNEZ PETRO	ADMITIDO
9	DORA INÉS AARÓN TAPIA	ADMITIDO
10	PEDRO LUIS BANDA PEÑA	ADMITIDO
11	TANIA MARCELA JIMÉNEZ DOMÍNGUEZ	ADMITIDO
12	JORGE ENRIQUE GUTIÉRREZ GARCÉS	ADMITIDO
13	RODOLFO JOSÉ MARTÍNEZ MARCELO	ADMITIDO
14	ANYELA PATRICIA CABEZA DEL TORO	ADMITIDO
15	FREDY ANTONIO ARRIETA RAMOS	ADMITIDO
16	JORGE LUIS VERTEL GUTIÉRREZ	ADMITIDO
17	YESSID MIGUEL BETANCOURT ESPITIA	ADMITIDO
18	PEDRO JOSÉ GONZÁLEZ LARA	ADMITIDO
19	CESAR EUGENIO DE LA CRUZ ORDOSGOÍTIA	ADMITIDO
20	SERGIO RENE CORTES RINCÓN	ADMITIDO
21	JUAN SEBASTIÁN QUINTERO MENDOZA	ADMITIDO
22	VICTORIA AMALIA PRECIADO BURGOS	ADMITIDO

**ARTÍCULO SEGUNDO:** CITACIÓN A LA PRUEBA ESCRITA. La prueba escrita se practicará el día 15 de octubre de 2021 a partir de las 8:00 am, en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ ubicada en la Calle 39 No 16B - 55 Barrio San José. (Auditorio ubicado en el mismo colegio, al fondo después del polideportivo)

**ARTÍCULO TERCERO:** Para la presentación de la prueba se deberán respetar todos los protocolos de bioseguridad y autocuidado, es obligatorio el uso de tapabocas y distanciamiento social por parte de los asistentes.

Dada en Montería, a los doce (12) días del mes de octubre de 2021

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



LEONEL ALFONSO MÁRQUEZ SANÉS  
Presidente